

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCIÓN

Al trimestre. 1'00 ptas.  
Al año... 4'00  
Mes... 0'35

Anuncios y esquelas de defunción  
precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

# LA PALANCA

Propietario director: Francisco de Paula Barrera

FRANQUEO CONCERTADO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Se publica los martes

Administrador

D. José Sanz López

REDACCIÓN

Enrique Benito Chavarrí, 6

Administración: Jáudenes, 20

## Por Guadalajara

¿Quién es el Gnomo del Alamin? He aquí una pregunta que seguramente se habrán hecho todos aquellos a quienes el diminuto y misterioso duendecillo ha conseguido intrigar con sus indiscretas revelaciones. Yo no os diré quien es, pero sí que me ha hecho la merced de visitarme y referirme algo de lo que el parloteo del Conde dejó traslucir en el almuerzo con que fué obsequiado en la Maestranza de Ingenieros, durante la visita con que nos honró recientemente.

Vario y peregrino fué el relato de mi pequeño visitante y como nota saliente merece ser conocida y comentada, por tratarse de asunto al que ha tiempo vengo consagrando, aunque, ¡ay!, sin resultado satisfactorio, la concesión por parte de nuestro diputado de estar dispuesto a gestionar el ministro de la Guerra se agregue la banda de música del 2.º regimiento mixto de Ingenieros a la Academia del Cuerpo.

Pero,—insinuó el Gnomo,—esta oferta no cristalizará si, como decía uno de los anfitriones, no se subvenciona la banda por nuestro Ayuntamiento.

—Y el Conde ¿qué?—interrogué al Gnomo.

—El Conde aseguró que él se encargaría de obtener la subvención necesaria.

Sin más decir, despidióse el Gnomo y quedéme yo pensando en que puede considerarse como cosa cierta la venida a nuestro pueblo de la aludida banda militar, porque nuestro Municipio, que se desvive por tener satisfecho al ilustre prócer liberal, su inspirador único, ¿cómo ha de malograr la oferta hecha durante una digestión laboriosa?

Yo, que en este caso no soy esclavo de optimismos, porque no hay quien me banquettee, no creo que tal promesa se realice y es lástima, porque sería el primero en alegrarme, aplaudiendo a un organismo musical tan acreditado como la banda de Ingenieros; pero estas consideraciones no me impiden seguir comulgando en mi creencia de que la subvención otorgada por el Ayuntamiento a una banda desligada por completo de los intereses de la población implicaría un error crasísimo en nuestros ediles. Como he dicho en no lejana ocasión las pesetas destinadas a subvencionar a la referida banda, que ya cuenta con medios propios de vida, podrían emplearse más fructíferamente en crear la banda de música municipal, propiedad exclusiva del pueblo y en la que encontrarían base de perfección y fuente de ingresos nuestros hoy desorganizados músicos.

Además debe tenerse en cuenta que la banda de Ingenieros privaría a los artistas de Guadalajara de los emolumentos que hoy reciben con motivo de las fiestas religiosas y profanas, pues seguramente éstas solicitarían el concurso, quizás gratuito de la banda militar.

Como la creación de la música municipal y la existencia de la banda militar serían compatibles y, lejos de crear dualismos antagónicos, contribuirían a proporcionar mayor solaz a la capital, abogo porque venga la última, que bien pudieran subvencionar los distintos e importantes organismos que aquí existen, dependientes del Cuerpo de Ingenieros. Háganlo en buen hora estas entidades y cuenten anticipadamente con la gratitud y parabién de este pueblo por el que,

llevado de mi amor a él, rompo lanzas continuamente.

Luis Quintana.

## Crónica

RAMON BUJONES

De vez en cuando, calladamente, sin bombos ni platillos, sin previos anuncios ni reclamos, aparece en los modestos periódicos provincianos una firma desconocida al pie de una crónica o de unos versos, y por regla general estos modestos escritores acostumbra a ser los más sinceros, porque su cualidad de inéditos les hace escribir sin prejuicios y son más honrados y son más ingenuos, y con estas dos condiciones resultan más artistas.

Yo leí los primeros versos de Bujones con más detenimiento, por no conocer su firma, y la impresión agradableísima con la lectura de los sucesivos fué convirtiéndose en cariñosa admiración. Parece como si en estos olvidados escritores de provincias, que no pretenden la popularidad ni el dinero, dos cosas al parecer sólo alcanzables en los rotativos y revistas de Madrid, hubiera mayor sentimiento y pureza. Fluyen las emociones con una honradez artística a la que no estamos acostumbrados y toda la bella labor literaria parece el agua limpia de un olvidado remanso de un escondido rincón donde la naturaleza lo hizo todo sencillez y todo poesía.

Yo quisiera que estos buenos y honrados escritores que sin ambiciones ni vanidades saben hacer Arte, despertaran en todos simpatías de amor, y cumpliendo con mandatos de justicia, les halagáramos como se merecen, y recogiendo su obra desperdigada en las modestas hojas volanderas provincianas la enseñáramos a todos, a los que allá en Madrid otorgan patentes diplomadas y les dijéramos: «Aquí tenéis uno de los elegidos, uno que puede codearse con vosotros y a quien por propios méritos corresponde un señalado puesto en esa República, de la que ya vamos pensando si no será Monarquía absoluta.»

Yo sé que esto es un sueño mío; que Ramón Bujones no rezará desde hoy nuevas ilusiones que tal vez se incumplirán, porque él es modesto y es bueno, pero yo creo cumplir con un deber de conciencia al perjeñar estas cuartillas para decirlo. Yo sé también que él, artista sincero y de corazón, canta para sí y para su Arte y que no busca oropeles, pero no puedo reprimir la indignación que me produce ver esa losa de sueños, que se llama indiferencia cerrando el corazón de un poeta.

¿Para el Arte, que no se mezcla jamás con ideas, con religiones, con políticas ni con odios, no tendremos una vez siquiera un común sentimiento fraternal?...

No me atrevo a contestar a la pregunta, ni me atrevo a pedir colaboraciones; —¡lagarto, lagarto!— ya que no otra cosa queda aquí al menos, de una manera pública la expresión de mi admiración sincera para un callado poeta provinciano que compone bellos versos y quiera la suerte que al correr de los años sean para él sus obras algo más que un melancólico recuerdo de sus mocedades, y no tenga que decir a sus hijos:

«Cuando yo era joven y tenía la chifladura de escribir...»

F. de Vica.

## LAS COMPETENCIAS

### DEL ARRIENDO DE CONSUMOS

Hace tiempo que mal aconsejados algunos individuos deudores al arrendatario de consumos D. José Sanz López, por conciertos celebrados para el pago del impuesto, promueven competencias, malgastando el tiempo y el dinero. Hace tiempo también que todas esas competencias son decididas contra el deseo de los deudores y contra el dictamen de sus asesores a favor de la autoridad judicial.

Para conocimiento del público y en interés de los incautos que se dejan llevar por un camino que solo les sirve para dar largas al asunto y llenar los bolsillos de sus consejeros, publicamos a continuación el último Real Decreto firmado por S. M. el Rey en Bilbao el día 29 del próximo pasado mes de Agosto y publicado en la *Gaceta de Madrid* del día 5 del corriente, en que una vez más se decide a favor del Juzgado de Guadalajara la competencia suscitada.

#### REAL DECRETO

En el expediente y autos de competencia suscitada entre el Gobernador de Guadalajara y el Juez de primera instancia de la capital de dicha provincia, de los cuales resulta:

Que D. José Sanz López, como arrendatario de Consumos del pueblo de Millana, demandó ante el Juez municipal de Guadalajara a D. Cristino González para pago de 141'33 pesetas, que decía le era en deber por un concierto celebrado y correspondiente al referido impuesto, acompañando el documento de fecha 28 de Junio de 1902, en que se consigna el convenio;

Que el Tribunal municipal dictó sentencia condenando en rebeldía al demandado a pagar al demandante la suma que éste le reclamaba;

Que apelada esta sentencia por el demandado, admitida la apelación, remitidos los autos al Juzgado de primera instancia de Guadalajara, y personado el apelante; el Gobernador, a instancia del demandado, y de conformidad con la Comisión provincial, requirió de inhibición al Juzgado, fundándose:

En que según establece el artículo 24 y la condición 14 del 234 del Reglamento de 11 de Octubre de 1898, las cuestiones reglamentarias que se susciten entre arrendatarios y contribuyentes serán dirimidas por las oficinas de Hacienda cuando se trate de capitales de provincia y por los Alcaldes en los demás pueblos, con arreglo al procedimiento administrativo, y como en este caso se trata de una contienda entablada entre González Lasarte y Sanz López, como contribuyente y arrendatario del impuesto, es evidente que se halla comprendido en estos textos legales; y

En que por el artículo 208 del mismo Reglamento se prohíben en absoluto los conciertos parciales con los cosecheros u otros contribuyentes y la modificación de las reglas fiscales, aun a título de mayor facilidad para la cobranza del impuesto, y en este concepto a la Administración compete conocer de esta reclamación, conforme a los preceptos antes invocados;

Que por los Reales decretos de 4 de Mayo y 18 de Julio de 1907 se resolvieron a favor de la Administración competencias de jurisdicción iguales a la presente instadas por el mismo demandante, y en las que se consigna como fundamento, entre otros, que a la Administración de Hacienda corresponde exclusivamente resolver sobre todas las incidencias que se susciten con motivo del impuesto de Consumos, viniendo a corroborar la doctrina sustentada anteriormente, y en que el Real decreto de 29 de Marzo de 1910 resolviendo una cuestión de competencia análoga a la presente, no es de aplicación en este momento ni en este caso, porque no consta que ha sido examinada y fallada de un modo definitivo la cuestión por la Administración de Hacienda, ni, por tanto, se haya hecho declaración alguna de tratarse de

un concierto de carácter civil, y mientras esto no se verifique, existe una cuestión previa que la Administración ha de decidir dentro de sus funciones ultimando la vía administrativa.

Citaba también el Gobernador cinco Reales decretos de 14 de Agosto y 27 de Octubre de 1899 y 8 de Mayo de 1904 y el artículo 5.º del Real decreto de 8 de Septiembre de 1887.

Que substanciado el incidente de competencia, el Juez dictó auto en que sostuvo su jurisdicción, aduciendo en apoyo de ella:

Que D. José Sanz López alega como único hecho fundamental de su reclamación el del concierto particular de 28 de Junio de 1902, y de consiguiente ejercita una acción de carácter civil, puesto que a la causa de pedir no le asigna el demandante otro origen que el que se deriva de un contrato ageno en absoluto a los intereses del Fisco, porque no se refiere al adeudo de especies comprendidas en las tarifas que rigen para la exacción del impuesto de Consumos, encaminándose la demanda única y exclusivamente a conseguir el cobro de una cantidad cuya razón de ser se apoya en el cumplimiento de un convenio privado, y por lo tanto el conocimiento del asunto corresponde a la jurisdicción ordinaria, con arreglo al artículo 51 de la ley de Enjuiciamiento Civil y a la doctrina establecida por el Tribunal Supremo en la sentencia de 23 de Junio de 1904, y que resolvió un caso muy análogo al de que se trata en el mismo sentido que queda expuesto.

Que el Gobernador, de conformidad con lo nuevamente informado por la Comisión provincial, insistió en el requerimiento, resultando de lo expuesto el presente conflicto, que ha seguido sus trámites.

En virtud de petición de la Sección de Presidencia, Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, en su calidad de ponente, se ha unido a las actuaciones un expediente incoado por D. José Sanz López, que la Delegación de Hacienda de Guadalajara resolvió en 24 de Junio de 1908, en el sentido de que creando los conciertos parciales de que se trataba obligaciones civiles por su naturaleza, procedía que D. José Sanz acudiese a los Tribunales de la jurisdicción ordinaria para exigir las cantidades a cuyo pago se hubiesen obligado los vecinos de los pueblos en que era arrendatario del impuesto de Consumos, en cuanto que los repetidos conciertos carecían de validez administrativa, según lo resuelto por la Superioridad en las disposiciones de que se dejaba hecha mención:

Visto el art. 208 del Reglamento de Consumos de 11 de Octubre de 1898, que dice:

«Quedan prohibidos en absoluto toda alteración de los derechos de tarifa, los conciertos particulares con los cosecheros u otros contribuyentes y la modificación de las reglas fiscales, aun a título de mayor facilidad para la cobranza del impuesto.»

Visto el artículo 2.º de la ley Orgánica del Poder judicial, con arreglo al cual:

«La potestad de aplicar las leyes en los juicios civiles y criminales, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado, corresponderá exclusivamente a los Jueces y Tribunales.»

Considerando:

1.º Que la presente cuestión de competencia se ha suscitado con motivo del juicio verbal promovido por el arrendatario de Consumos D. José Sanz, para reclamar la cantidad que alega le adeuda un contribuyente por virtud de un contrato particular celebrado para el pago del mencionado impuesto.

2.º Que ya ha sido fallada y examinada de un modo definitivo la cuestión en el orden administrativo, habiendo recaído en él la declaración de tratarse de un contrato de carácter civil, y supuesto el estado de derecho creado por esta resolución, ni cabe desconocer la competencia de los Tribunales

ordinarios para determinar si en el orden privado puede reconocerse la validez a contratos, a los que administrativamente no se les ha reconocido esta cualidad, ni es tampoco admisible que la Administración pueda reclamar el conocimiento de un negocio en que ella ya ha entendido, y para cuya resolución, en el orden civil, indicó al interesado en acuerdo firme que determinó la vía gubernativa y resolvió definitivamente el asunto, la procedencia de acudir a los Tribunales de la jurisdicción ordinaria.

3.º Que dados los antecedentes del conflicto promovido y el estado de derecho creado por la misma Administración, no es, por tanto, procedente la contienda de jurisdicción suscitada por el Gobernador de Guadalajara.

Conformándose con lo consultado por el Consejo de Estado,

Vengo en decidir esta competencia a favor de la Autoridad judicial.

Dado en Bilbao a veintinueve de Agosto de mil novecientos doce.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, José Canalejas.

## Literatura

### LAS PERLAS

Sobre una brava peña que el mar combate rudo, así dice a su amada el temerario buzo:

—Hoy sondaré el abismo sólo en obsequio tuyo y las perlas que hoy coja pregonarán mi triunfo ciñendo en bella sarta tu blanco cuello ebúrneo.

—No quiero que te arriesgues por solo darme gusto. No afrontes el peligro del mar en lo profundo, como un cintajo inmóvil, está al acecho el pulpo.

—No temas; se esquivario, pero sí al fin sucumbo, cuando ese mar bravío con el que a diario luchó, le sirva a mi cadáver de trágico columpio, espera a que en la playa las olas mi desnudo cuerpo arrojen furiosas y, al darme el beso último, encontrarás las perlas en mis crispados puños.

Ramón Bujones.

## Telégrafos y teléfonos

### Desvaneciendo un error

Nos mueve a escribir estas líneas la creencia general del público de que el servicio telefónico para cursar telefonemas es más rápido que el telegráfico propiamente dicho, creencia que se sustenta gratuitamente pues en ningún caso puede ser verdad esta afirmación. Trataremos de probarlo para disipar las dudas que pudieran tener los profanos sobre el particular.

La misión del Cuerpo de Telégrafos consiste en transmitir íntegro lo que los expedidores escriben sin alterar en lo más mínimo el texto del telegrama y de que éste, cursado sin alteración alguna, conste en las cintas de los aparatos impresores de recepción. La transmisión por medio del teléfono no deja rastro alguno en la estación receptora, circunstancia que origina errores frecuentísimos de difícil comprobación, ya por omisión de signos ortográficos, ya por confusión de palabras de análoga prosodia que en ciertos casos transforman por completo el espíritu de la frase.

La velocidad con que un telefonista cualquiera puede copiar lo que le dicte su colateral, en su propio idioma, si la comunicación está limpia de ruidos e inducciones (ésto ocurre pocas veces) no es superior en ningún caso a la rapidez con que se puede recibir en el aparato Morse, que es el más rudimentario y lento de la telegrafía; aun-

que la línea adolezca de aquellos defectos que en nada estorban el perfecto funcionamiento de dicho aparato. Si en lugar de referirse al idioma natal del funcionario se emplea alguno de los admitidos en el Convenio—español, francés, italiano, portugués, inglés, alemán—, o bien lenguaje convenido, consistente en signos, cifras, palabras especiales y todas las combinaciones que sugiera el alfabeto y aún las cifras y signos de puntuación; salta a la vista la dificultad de emplearlos telefónicamente.

Corroborando este argumento y para obviar el constante obstáculo que representa para el telefonista el idioma que se le transmite y no conoce y también para aclarar las palabras paróxicas, se recurre a las iniciales, esto es, para transmitir la palabra *douceur*, por ejemplo, se emplea el siguiente procedimiento: D de Denia, O de Oviedo, U de Ubeda, C de Coruña, E de España, U de Ubeda y R de Ronda, convirtiéndose así la palabra transmitida en otras tantas como letras tiene. ¿A quién se le oculta la lentitud que ésto implica?

Bien claró está, por lo expuesto, que el teléfono resulta para el curso de despachos mucho más lento que los aparatos telegráficos, pero si lo comparamos con los sistemas rápidos la diferencia es más notoria. El Hughes duplica la rapidez de Morse, el duplex Hughes la cuadruplica y si se trata del Baudot su velocidad resulta incomparable. Este aparato transmite y recibe dos telegramas por un mismo conductor y en sentido inverso y como la cinta de recepción se entrega al destinatario, redúcese de este modo el número de errores al mínimum.

La única misión del teléfono es, pues, la conferencia o conversación entre personas que tengan que ventilar asuntos cuya solución no esté prevenida con anterioridad, para lo demás debe preferirse el telégrafo indiscutiblemente.

Horlie.

## Cuentos de "La Palanca,"

### OLIENDO Á MEJORANA...

#### Para Luis Quintana

En lo más alto y recio de una serrezuela ideal, las masas enormes de las montañas habían abierto paso franco a un arroyuelo estrechuco y hondo (y como todo lo hondo, muy callado), que, con patente de río, caminaba humilde por el fondo del valle. Una veredita que junto a él extendía sus blancuras calizas, iba a romper la monotonía de la línea en una pequeña explanada sobre cuyo tapiz verde el tiempo había derrumbado las losas y pizarras con que la fé de épocas remotas levantara una ermita a una Virgen milagrera y campesina.

Aquella imagen, no guardada hoy por puertas ni ventanas, porque en el despojo habían formado alianza la brutalidad malvada de los hombres con la labor destructora de los tiempos, era la patrona augusta a quien encomendaban el alivio de penas los zagales y zagalas de la comarca; los héroes mudos del campo a quienes tantas veces somos deudores del pan nuestro de cada día, los seres anónimos que, como las hormigas, arrastran la vida sobre la tierra para procurarnos el sustento, los hombres de sangre roja y caliente en cuyo escudo de linaje figuran por castillo un zurrón y por armas un garrote.

Ante aquella imagen tosca, labrada por la mano vulgar de un artífice sin genio, llevaban los pastores sus alegrías a rebrincar y holgar libremente en uno de los primeros días de Septiembre.

La humildísima ermita estaba en el centro del valle que, como atalayas avanzadas defendían dos pueblos: Torrenevada de Arriba, a la entrada, y Torrenevada de Abajo, a la salida. Estas dos aldehuelas, inundadas por la luz del sol desde que este dobla el filo de los horizontes lejanos, vivían exclusivamente del pastoreo; en el paisaje encantador solo se daba, como fruto de Dios, el nogal copudo que en las frescas umbrías vive y cuyas largas raíces se arrastraban a lo largo de unos prados pintados de alazor y anís.

En Torrenevada de Arriba, vivía Carmelina, la moza más bonita de toda la serranía, la moza brava y gentilísima de andares me-

nudos, de ojos de lumbre y de pelo de ensueño; la preciosa zagalita por quien los gañanes del campo, y quizá también el señorío de la ciudad, se hubiesen jugado a cara o cruz la vida, si la vida hubiera que mercar a cambio de un cruce de miradas sostenidas.

En Torrenevada de Abajo, habitaba Leandro, el mozo alegre y bullanguero, pequeñín de cuerpo y gigante de espíritu; el zagalón de continente leal y franco, con la bondad en los labios y la osadía en los ojos; el honrado muchacho que a despecho de todas las brutalidades de la mala fortuna, aún no había aprendido a mirar la vida de lado; uno de esos escasísimos hombres que quizá para disfrazar las amarguras del alma, saben poner la risa en los ojos...

Carmelita y Leandro aún no conocían el amor, solo eran pastores; pertenecían a dos pueblos que por rivalidades, siempre absurdas y siempre interesadas, se odiaban con el odio feroz de que los pueblos tienen el secreto, hasta tal punto, que ambas aldeas hicieron artículo de fé y cuestión de amor propio que los rebaños de Torrenevada de Arriba jamás habían de cruzar el vallecillo florido a cuyo lado opuesto pastaban las cabras y corderos de Torrenevada de Abajo.

El puentecillo rústico, de troncos de árbol construido, no era el lazo de unión de aquellos pueblos: era, más bien, el testimonio, siempre vivo, de un pacto sellado por el odio; aquella paralela, vivía virgen de las duras pisadas de los pastores de las aldeas; jamás abarca zagalera dejó clavada en ella la huella de sus clavos.

En el atardecer de un día abrilero, las flores del valle inclinaron mustias y secas sus corolas para pedir al Señor el agua vivificante y provechosa; y Dios, que a veces escucha mejor las súplicas de las flores que las demandas de los hombres, quizá por que aquellas llegan a él más puras, cubrió el azul del cielo de celajes grises y de nubarrones negros que prontamente dejaron caer sobre los campos sedientos la salud de sus aguas.

La noche se presentó aparatosa; al agua había unido sus bravuras el viento huracanado, que entre sibidos de furia hacia revolver, en torbellinos fantásticos, las hojas de los árboles; el manso silencio del arroyo, alzaba sus rumores, agitando y despertando de un sueño eterno los hierbajos de las orillas; los rebaños, asustados, corrían medrosos a buscar en los cobertizos de las parideras el refugio a sus pavores, y hasta la esquila de la ermita hacia vibrar a lo largo del valle sus gritos chillones. No pasó mucho tiempo sin que el congosto se conmoviera de punta a punta con el retumbar seco de los truenos y el fragor blanco y azul de los relámpagos. En aquella hondonada, solo cantaban aquella noche la soberbia ira de la naturaleza y los acobardados cencerillos de los ganados.

Leandro, que se había guarecido entre las ruinas de la vieja ermita, vestida por la yedra, como si quisiese demostrar una vez más que la altivez humana en las grandezas y miserias de la vida, suele llevar los ojos allí donde la fé vive, advirtió con sorpresa y estupor; con ese mismo estupor con que de niños seguimos el cuento maravilloso con que la abuela nos duerme, que envuelta en relámpagos, y como aparición misteriosa y divina, cruzaba el puentecillo una muchacha de andares menuditos... Aquella mujercita era Carmelina, la asustada y bella pastorcita que, horrorizada por el furor de la tormenta, buscaba amparo y asilo en el regazo santo de la Virgen de los Zarzales. Ante Ella se concieron la linda zagalina de Torrenevada de Arriba y el zagalón noblote de Torrenevada de Abajo. ¡La tormenta cobijando a aquellos muchachos buenos entre los muros rotos del santuario, borraba, con sus aguas, odios seculares y rivalidades feroces!

¿Qué se dijeron en aquellas horas angustiosas los dos? ¿Quién lo sabe!... ¿Quién es capaz de averiguar cómo recibe al amor un pastor!...

Sin embargo, la amistad debió quedar bien sellada entre dos almas buenas que, al salir la aurora, habían firmado el acuerdo de verse allí dos veces por semana.

Cuando ella regresó a sus montañas, que brillaban al sol como un campo de esmeraldas y diamantes, el zagalón quedó perplejo y preocupado junto a la puerta de la ermita con la mirada clavada en la niña que se alejaba, en la pastorcilla que huyendo de una tempestad, había entrado en la ermita a sembrar otra... ¡Ella!... ella, iba como van todas las mujeres que aún no han tenido tiempo de comparar... ni de calcular.

Durante varios jueves y sábados la santa virgen de los Zarzales presidió gozosa y sonriente aquellas juntas del amor mantenidas a la sombra de la noguera; predilecta o en las orillas de aquel riachuelo estrecho que con sus olas, verdes como la esmeralda, bañaba el pié de la ruinosa ermita. Aquellas conversaciones eran martillazos que el amor con su mano dura y no siempre piadosa, doblaba caer sobre el pobre pastorcuelo para quien el mundo, las ilusiones y los deseos eran hojas de un libro que se llamaba Carmelina. La vida había quedado prendida entre las pestañas arqueadas de los ojos negros y hermosos de la gentil muchacha; los cantares y las coplas salían de sus labios con el ritmo dulce y divino del amor, como si llevasen alas y fuesen saltando los breñales del congosto para posarse mimosas en los castos oídos de la zagala.

Pero... (¡y malditos sean los *peros!*)... pero, llegó un jueves... y aquel día los pies lindos de Carmelina no cruzaron el puente. La pasarela y la ermita sintieron aquella tarde nostalgias tristonas... Y pasaron dos jueves más... y una noche, el puentecillo retembló nervioso ante la pisada dura y seca de Leandro que atravesaba el valle en veloz carrera para buscar a aquella Carmelina de ojos inimitables. A poco, la tierna y buena pastora le recibía a la entrada de su redicon con el mismo afecto, con la propia ingenuidad que cuando charlotaban bajo la noguera frondosa y verde que envolvía en perpetua umbría los añosos murallones de la ermita de los Zarzales.

Pero... pero Carmelina tenía dañada una mano; jugueteando con sus ovejas, una avispita maldita había picado en ella y el veneno había dejado allí sus ampollas; y lo que es más doloroso, aquél veneno había levantado vendavales de calumnia vil y grosera en el vecindario de Torrenevada de Arriba...

Leandro volvió a su atajo con la idea muy adentrada de que jamás los bellos pies de Carmelina volverían a cruzar el puente.

A pesar de ello, el amor la llevaba por las noches a esperar allí, entreteniéndose el tiempo en apartar con el cayado las piedras del camino para que sus pies divinos, si tornaban a recorrerle, marchasen por senderos llanos. Quizá, allí, en la bosquedad de su entendimiento inculto, pensase que aquellos guijarros fueran las piedras rodadas que en el camino de la vida caen, y que él sabría, (ya lo creo que sabría), apartar de la suya.

Largas horas pasaba sentado en los bordes del puente. Ah! estos filósofos del campo, siempre callados, ¿en qué piensan?... ¿Cómo piensan?... ¿En qué menesteres ocupan el cerebro en las eternas horas en que el rebaño seeste?... ¿Porqué no había de haber gramófonos para el pensamiento?... ¿Será posible que en estas inteligencias sin cultura no broten alguna vez pensamientos recios e ideas bravas?...

...Noches más tarde, el cansancio obligó a Leandro a reposar sobre las losas duras del altar de la Virgen; y cuenta la leyenda que el pastor infortunado soñó con apariciones. La santa y solitaria casa había sido invadida por el espíritu del mal que, entre carcajadas alevosas y cónicas, dejó en sus oídos esta frase cruel:

—Tontol, si es tu sino, ¿porqué te empeñas en torcerle?...

Cuando el alba principiaba a borrar sombras, apareció Leandro en la puerta de la ermita. Por la montaña de enfrente, un rebaño empezaba a escalar las alturas; una zagalita de ojos de amor, cantaba a la mañana su salutación alegre.

Leandro sacó su atajo a la vereda y tomó el camino de Torrenevada de Abajo. El humo negro de los hogares le enseñó a poco que el vecindario estaba en pié.

—¿Tú aquí?—le preguntó muy asombrado el amo, al ver su rebaño a la puerta de la casa.

—¡Yo aquí!... Vengo por mi soldada, señor amo; ahí quedan el zurrón los zaragüelles y el garrote. Me voy a la ciudad.

—Tan mal te tratan en esta casa donde se te quiso como a un hijo?

—No, señor amo; y como un hijo pagué yo también el cariño de ustedes... Me voy porque el campo me niega a mí lo que a nadie regatea; la tranquilidad y la paz. Soy menos feliz y mucho más esclavo que esos corderos que acabo de encerrar.

—Pero quien te la quita, muchacho?...

—¿Quien?... Una cosa que empieza aquí en el pecho y acaba aquí en la garganta, y que si vuelvo a ver la Virgen de los Zarzales, me quedo ahogado.

cionarios que en unión de los designados por el Ministerio de Gracia y Justicia, redactarán el Reglamento para aplicación de la ley de 4 de Abril de 1889 igualando en derechos activos y pasivos a los maestros de prisiones con el Magisterio en general.

—Para desempeñar la clase de adultos de esta capital, han presentado solicitud los maestros D. Miguel Santaló, D. Eugenio Gómez Rojas y D. Pedro de Diego.

**ANUNCIANTES**

Este periódico es el más barato para publicar anuncios. Pedid tarifa.

**A los pueblos**

**Los políticos de la Alcarria**

Nadie habla claro cuando de política se trata. Aun los que más blasonan de independientes se hallan ligados con vínculos de parentesco unas veces, otras amordazados por tal destínulo obtenido, otras esperanzados por obtenerlo, con aquellos que manejan el cotarro político en esta provincia. Hora es de que los pueblos sepan algo de lo que sus Diputados a Cortes y sus Diputados provinciales hacen.

Ninguno se interesa de veras por la prosperidad de los pueblos.

.....Y la provincia de Guadalajara sigue lo mismo. Y seguirá mucho tiempo si los pueblos no se convencen de que el peor mal de los males es tener un Diputado por la capital, que ha llegado a los más altos puestos, que no necesita ya hacer política que no precisa para nada de este distrito porque le eligen en otros tres. Cuando Romanones empezaba a batallar en la vida política, cuando necesitaba hacerse un nombre y tener un distrito barato y seguro era lógico que se preocupara de Guadalajara, que viniera con frecuencia, atendiera ruegos, formulara peticiones en nombre de esta provincia etc. Era entonces cuando haciale falta establecer ese tacto de codos que hoy echan de menos sus electores.

Después, sus grandes empresas y negocios, de un lado, sus quehaceres ministeriales, de otro, le roban tiempo. Hay que reconocerlo; las cosas son como son siempre y pocas veces como debieran ser. No lo decimos con pasión, al contrario, disculpamos al Conde. Otros harían quizás lo mismo.

¿Qué le importa ya a Romanones Fuentealcina, Tendilla, Escopete, Escariche o la Mierla?

Los distritos Pastrana, Brihuega, etcétera, que le suponen? Solo una cosa; lugares apropiados para colocar en ellos coneros de entre sus amigos.

A las veces, ocurre y son muchas, que un hombre de talento, abogado generalmente, empieza en Madrid la carrera política. Es como Concejal, como Diputado provincial, como redactor de un diario, donde hace sus primeras armas. Llegó el momento de que se abre paso; necesita ascender, y por la ambición propia en los mortales y por lo que para su butete puede suponer un acta de Diputado, acude a su jefe político y ese tiene que encasillarlo e imponerlo.

De estos, algunos, muy pocos, se preocupan del Distrito. Los más, no vuelven pasada la elección.

Romanones es uno de tantos jefes políticos, como necesitan para tener fuerza en las Cortes, cien Diputados mejor que cincuenta, y claro es, no desperdicia ocasión de facturar para Pastrana, Sigüenza, Brihuega, etcétera, uno de esos caballeros a quien antes aludimos.

Y el resultado es terrible. La Capital como los partidos quedan huérfanos de protección, tienen Diputado solo de nombre, pero ¿qué saben sus representantes de las necesidades de cada pueblo, que les interesan sus penurias?

Limitanse, porque eso cuesta poco trabajo, a dar unas palmaditas cariñosas cuando pueden recibirlos, a los que se lanzan a visitarlos en Madrid, y a decirles si se quejan por ejemplo del pago que tienen que hacer por consumos u otra cosa, que no pagan. —Nada, no hay que apurarse, aquí estoy yo, ahora mismo les doy a ustedes una carta para el abogado X que los atenderá... y aquí estoy yo.

Y en efecto; allí se está él, en Madrid, y el abogado X de Guadalajara les atiende ¡ya lo creo que les atiende! y les cobra, y da largas al asunto, y al final tienen que pagar los consumos o lo que sea, con el sobreprecio que supone la minuta del señor X y los derechos del Juzgado... y allí está él, el Diputado, que en vez de preocuparse, estudiar el asunto y dar un consejo sano y sincero, noble, ha halagado de momento a los infelices que al fin y a la postre salen perdiendo.

¡Ah, si esto lo vieran claro los vecinos de los pueblos! Otra suerte les cabría. En

esta provincia como en todas, tratándose de política, ocurre lo que en la zarzuela célebre.

Aquí hace falta tener quinqué... Y el que no lo tiene y en cambio se deja deslumbrar por los faros del automóvil del señor que rara vez pasa de largo, dejándose solo humo y olor de gasolina, ese, es hombre al agua, que hace el peor papel que en este mundo puede hacer un racional, el que se conoce con el calificativo de primo, o pardillo, que dicen otros.

Volviendo la vista atrás, recordando hechos, promesas incumplidas, pagos efectuados, que se creyeron—porque allí estaba él—que no habrían de llegar nunca, es como se aprende; y si se reflexiona, de la experiencia, nace la ciencia, y a tiempo se está siempre de no merecer el epíteto de pardillos ni de primos.

Pero de esto puede hablarse mucho. Dejémoslo para otro día.

Francisco de P. Barrera.

**Quisicosas**

¿En qué se parecen el Rey D. Alfonso XIII y el conde de Romanones?...

—En que cuando cazan van siempre de gorra.

Oyendo a cierto sujeto decir que no se explicaba los motivos de que Romanones aparezca sentado a la mesa en la escultura que va a erigirse en Guadalajara, contestó otro:

—Pues es bien sencillo; ¡porque dicen que está siempre comiendo!

**El Naranjerito, herido**

Ayer dieron comienzo en Tendilla, las fiestas de la Virgen de la Salceda, que este año se celebran con gran solemnidad.

El lunes se capearon dos toros, que serán estoqueados hoy. Durante la lidia del primero sufrió el Naranjerito una herida en la región mamaria derecha.

Fue conducido a la posada del pueblo, donde continúa asistido por el médico don Julio Larriu Fernández.

**El Indispensable para el Abogado**

Y EL UTIL PARA LOS DEMÁS

— POR —

**Bravo y Lecea**

Edición encuadernada, el ejemplar 5'25 pesetas.

Idem de lujo id. 6'25 id.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios.

Estudio, 14, bajo. —o— Guadalajara

**CÁMARAS DE COMERCIO**

Su reglamento

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Las Cámaras de Comercio e Industria y las meramente de Comercio, que se organicen con arreglo a la Ley de 29 de Junio de 1911, se considerarán como continuadores de las actuales Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, y sucederán a éstas en todos los derechos y obligaciones que tengan a las concesiones de carácter general o local que les corresponda.

Las nuevas Cámaras de Industria en las poblaciones donde, desde luego, se establecen por disposición expresa de la citada ley, y en aquellas otras que no tengan a la publicación de este Reglamento solicitado del Ministro de Fomento, se considerarán como continuación de las Secciones de Industria de las actuales Cámaras.

Segunda. Para la reorganización de las Cámaras intervendrán las actuales en la siguiente forma:

A) Las Secretarías de las Cámaras formarán las listas electorales con sujeción a lo dispuesto en este Reglamento y a lo que resuelva el Ministerio de Fomento acerca del número de miembros que hayan de componer cada Cámara y los grupos y categorías en que hayan de distribuirse los electores respectivos;

B) Estas listas serán expuestas en el domicilio de la Cámara, durante un plazo de quince días, a contar desde la publicación en la Gaceta de este Reglamento, debiendo

las Cámaras dar conocimiento de ello a los electores, por medio de la prensa;

C) Las reclamaciones sobre inclusión o exclusión de los electores o sobre su clasificación, se admitirán durante los cinco días siguientes, y en otro plazo igual habrán de resolver sobre ellas comisiones de las respectivas Cámaras, compuestas de tres miembros, elegidos previamente en sesión que a este efecto se convocará tan pronto se publique este Reglamento. Esta elección se verificará en sesión secreta y con la limitación de no poder inscribir cada votante en la papeleta mas que dos nombres.

Estas resoluciones habrán de notificarse a los interesados a medida que se vayan dictando, y contra ellas se darán los recursos establecidos en el Reglamento, dentro de los dos días siguientes al de la notificación. El recurso ante la Dirección general de Comercio, contra las resoluciones del Consejo provincial de Fomento, habrá de interponerse en el acto de la notificación.

Todos los recursos deberán estar resueltos en otro plazo de quince días;

D) Las elecciones para la constitución de las Cámaras, con arreglo al nuevo régimen, se celebrarán del 1.º al 10 de Marzo, previa convocatoria del Gobernador civil, publicada con cinco días por lo menos de anticipación en el Boletín oficial de la provincia y con sujeción a lo que establece este Reglamento;

E) Las nuevas Cámaras se constituirán el día 15 de Marzo, y realizarán todas las funciones que se establecen en el capítulo 4.º de este Reglamento, asistiendo a la primera sesión los miembros de las actuales Juntas directivas;

F) Antes del 30 de Marzo los miembros de las nuevas Cámaras con los vocales de las actuales Juntas directivas que hubiesen asistido a la sesión del día 15, redactarán y aprobarán el Reglamento interior, del que mandarán copia a la Dirección general de Comercio, para su sanción;

G) Terminada esta labor dejarán de intervenir los Vocales de las Juntas directivas de las antiguas Cámaras, cesando en sus cargos, aunque podrán ser nombrados Vocales cooperadores si reúnen para ello las condiciones que se determinan en el Reglamento.

Tercera. La constitución de las nuevas Cámaras de Industria se hará en los mismos plazos que antes se determinan e intervendrán en ellas las Juntas provinciales formadas con sujeción a la cuarta regla de las contenidas en la Real orden de 1.º de Agosto de 1911. Se considerará como domicilio de dicha Junta la Delegación Regia de Fomento.

(Se continuará)

**“LA PALANCA”, se vende en el Kiosco de Camarillo y en la portería del Casino.**

**Fiestas en Humanes**

El Ayuntamiento de la villa de Humanes ha organizado brillantes fiestas, para las que ha tenido la atención de invitarnos. Mucho le agradecemos al Sr. Alcalde su recuerdo y procuraremos asistir a los festejos que tendrán lugar, con arreglo al siguiente programa, y que amenizará la notable banda del Regimiento de Asturias:

Grandes fiestas que en honor de su patrona Ntra. Sra. de Peñahora, se han de celebrar en la Villa de Humanes, los días del 14 al 17 de Septiembre de 1912.

El activo Ayuntamiento que nos rige, y ante la notable decadencia con que venían celebrándose las fiestas en honor de su Excelta Patrona, ha querido devolverles su antiguo esplendor y tradicional renombre, y al efecto, armonizando los espectáculos sagrados con los profanos y los artísticos con los grotescos, ha requerido la asistencia de la notable banda del Regimiento de Asturias, que amenizará los espectáculos.

**Gacetiillas**

Y de Ferias, ¿qué?—Preguntan muchas personas si se ha confeccionado ya el programa de la proxima feria. Nada de eso. El Ayuntamiento está muy ocupado en otras cosas, y si el pueblo y al Comercio sobre todo le interesa saber con tiempo los festejos y que estos se anuncien con la debida antelación para atraer forasteros, que se aguanten...

Lo primero es lo primero y nuestros Concejales tienen cosas de mas interés que preocuparse del Comercio.

Eso sí; encima ponen algunas ediles cara fosca y parece que se van a comer crudos a los

periodistas que decimos estas verdades, cuando se cruzan con nosotros en la calle. ¡Que disgusto nos dan!

Para no ser criticados tienen un remedio. Dejar de ser concejales; mientras lo sean, su gestión es tan criticable como la de cualquier representante del gobierno.

¡No faltaba más!

Nuevo telefono.—Ayer dieron comienzo las obras para la instalación de las líneas telefónicas que han de unir la Comisaria de Guerra y las Factorías militares con la central de Telégrafos de esta capital, cuya concesión se debe a los activas gestiones de nuestro querido amigo D. José Quintana.

Registro Civil.—Durante el pasado mes de Agosto han tenido lugar en esta Capital 19 nacimientos, diez matrimonios, y 20 de funciones.

Descanso dominical.—El gobernador Civil de la provincia ha dirigido una Circular a los alcaldes recordándoles los preceptos de la ley de descanso Dominical.

Visiten nuestros lectores, los Establecimientos de

**B. Gastells, Mayor baja, 9 y 11.—Vicente Madrigal, Mayor baja, 1.—Casa—do y Rubio, Mayor baja, 71 al 75.**

Y encontrarán nuevas existencias y a precios baratísimos, sin competencia.

Desaparecidos.—Del pueblo de Peralveche ha desaparecido el día 30 del mes pasado el joven Celedonio Viana Alonso, de 24 años, altura regular, pelo negro, color bueno; viste blusa azul, pantalón de pana, alpargatas blancas y boina azul y lleva una manta de cuadros.

—De Rana ha desaparecido Felix Alcocer; sus señas estatura regular, color moreno, ojos negros; viste alpargatas blancas cerradas, pantalón de pana rayada, camisa de color a rayas.

De Sigüenza.—En el último número del «Boletín oficial de la Diócesis» se convoca a oposiciones para proveer en este Seminario una cátedra de Latinidad, dotada con 1500 pesetas de sueldo.

El plazo de admisión de instancias termina el 28 de los corrientes.

—El Ayuntamiento ha tomado el acuerdo, en sesión reciente, de emprender obras para aumentar el caudal de aguas y construir una plaza de toros.

Nueva Academia.—En los primeros días del próximo mes de Octubre se abrirá una Academia en esta población dirigida por dos jóvenes y distinguidos Abogados preparatoria de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Policía.

Creemos que constituye un acierto la implantación de este nuevo Centro en el que encontrarán los futuros Agentes de policía grandes facilidades para prepararse. Los que deseen conocer detalles en la calle Mayor, 23 segundo, izquierda.

Contra el alcoholismo.—1.º El uso de las bebidas alcohólicas es siempre perjudicial, y cuando no son fabricadas a base de alcohol puro hay que agregar los efectos tóxicos a los industriales.

2.º El alcohol nunca alimenta; es un medicamento cuyo uso sólo puede aconsejar el médico.

3.º El alcoholismo disminuye la resistencia orgánica, debilita el individuo y es causa segura de enfermedades terribles.

4.º En tiempo de epidemia, los alcohólicos son los primeros en encontrar la enfermedad y son los que más mueren.

5.º El alcoholismo embrutece al individuo, anula su dignidad personal, es causa de perturbaciones en la familia y en la sociedad.

6.º La primera copa repugna, la segunda agrada y la tercera esclaviza.

7.º El alcoholismo engendra vicios, y la criminalidad aumenta en un país con el aumento de las bebidas alcohólicas.

8.º El alcohólico transmite a su descendencia todas las miserias físicas y morales de su organismo.

9.º A los alcohólicos debería prohibírseles el matrimonio, porque engendran hijos mal formados y enfermos y contribuyen a la degeneración de la raza.

10. Durante la lactancia, las madres deben abstenerse de las bebidas alcohólicas; el alcohol que se elimina por la glándula mamaria perjudica al niño. Las convulsiones son sus efectos más frecuentes.

11. Cuando veas a un hombre borracho, compadécete de él. Todo individuo alcohólico es un enfermo, cuyos sufrimientos tienen fin en un manicomio o en un presidio.

—Vaya, por Dios, sé francos; tu tienes algún amorcillo...  
 —No, señor amo; ¡si es todo lo contrario!... ¡Por eso me voy!...  
 —Y para olvidar necesitas marchar a la ciudad a vivir entre mujeres?  
 —¡Qué quiere V...!... Yo he cido a los señoritos que en las cosas del querer (que son muy fáciles de olvidar), no se debe pensar, y voy a ver si es cierto lo que los señoritos dicen.  
 —Mira que te expones, muchacho!... ¡Mira que aquellas mujeres son más avispadas que las nuestras y...  
 —¡Cá, señor amo; no pase cuidaos!... A mí, las de la ciudad, puede que me enseñen a olvidar, como dicen los señoritos... Lo que no me enseñarán es a querer! Lo tengo ya tan aprendido.

Arlequín.

## Cabildos

En la tarde del miércoles de la pasada semana y hora de las seis y media dos jóvenes se encaminaban hacia la Casa del Pueblo, llevados por el afán de presenciar la sesión que, según rezaba el anuncio debía celebrarse a la hora expresada.

Los referidos e ilusos viandantes, que la ilusión es cualidad aneja a la juventud, creían de buena fe en la existencia de tal sesión, sin prever—¡oh, jóvenes incautos!—que los concejales capitalinos carecen de la buena costumbre de asistir allí donde la obligación les llama.

Sonrientes penetraron nuestros personajes en la Casa Consistorial, no sin antes dirigir sus miradas a uno de los balcones donde en amigable consorcio departían el jefe de la minoría republicana del Ayuntamiento y un oficial de la casa.

Saludados por un portero, su antiguo conocido, tomaron asiento e indagaron el número de ediles reunidos.

—Hasta ahora—replicó el cancerbero—sólo hay uno el Sr...  
 —Sí, sí, interrumpieron a una nuestros jóvenes, le hemos visto en el balcón. ¿Usted no cree que venga algún otro?  
 —Probablemente no; suelen venir siempre en segunda citación.  
 —Bien. Y diga usted ¿el Alcalde ha tomado ya posesión?  
 —No, señores, todavía no.  
 Reinó de nuevo el silencio, roto a poco por un: «¡Esto no es formalidad!» del jefe republicano que, recogiendo sombrero y bastón desapareció malhumorado.  
 Visto esto por nuestros amigos, y convencidos de la razón que asistía al concejal republicano, decidieron abandonar el Municipio, haciendo los comentarios que puedes suponer, pío lector.

Viernes 6.—Algo retrasados llegamos este día a la sesión por habernos reclamado deberes ineludibles de amistad y gracias a la amabilidad de nuestro excelente amigo el oficial de Secretaría Sr. Pardo, sabemos cuanto en el principio de ella se trató.

Careció por completo de interés y asistieron a ella los señores Ramírez, Gonzalo Cobos, Casado, Pajares, Pedromingo y Pérez, llamándonos la atención ver al señor Pajares en los bancos del público.

Léida y aprobada el acta de la sesión anterior, se aprueba la distribución de fondos, la concesión de un cuartillo de agua al Sr. Henche; un voto de gracias al Consejo general de Agricultura por haber concedido al Ayuntamiento una subvención de 1.250 pesetas para el concurso de ganados y la fiesta del árbol en las próximas ferias. Se lee el estado de multas impuestas en la semana anterior y a continuación se da lectura a una instancia del Sr. D. Francisco Fernández, Archivero del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, en que dicho señor solicita se le suprima el impuesto de inquilinato, dica su cualidad de militar.

El Sr. Cobos usa de la palabra e invoca una serie de preceptos legales para demostrar que procede no tomar en consideración lo que solicita el Sr. Fernández. Aunque

poco afortunado de palabra el Sr. Cobos, reconocemos, por ser de justicia, que llevó a nuestro ánimo el convencimiento.

El Sr. Pedromingo pide que pase la instancia a la Comisión de Hacienda por ser trámite legal. De nuevo insiste el Sr. Cobos en sus argumentos y habla el señor Presidente (Ramírez) mostrándose conforme con el Sr. Pedromingo y manifestando que no hay perjuicio en que la instancia del señor Fernández pase a la Comisión, dando así una prueba de atención al referido señor y en la seguridad de que no se ha de retrasar este asunto más de cuatro días.

Vuelve a hablar el Sr. Pedromingo. Reinsiste el Sr. Cobos e interrumpe Pedromingo sin que la Presidencia le llame al orden.

El Sr. Pajares demanda un vaso de agua por hablar algo y el Presidente sustenta otra vez su opinión, dando por sentado que la Comisión, apoyándose en textos legales, desechará la instancia de referencia.

El Sr. Casado se muestra conforme con la presidencia y agradece al Sr. Cobos el interés que le inspira el elemento burocrático de la Casa, ya que no quiere proporcionarle trabajo. Cree preferible que la Comisión dictamine porque su dictamen puede servir de pauta al Concejo en asuntos de esta índole que pudieran presentarse en adelante.

Insiste Cobos y habla de nuevo Pedromingo con voz tonante y, por fin, se acuerda pase la instancia a la Comisión con el voto en contra de los señores Cobos y Pajares.

El Sr. Casado pide la palabra para hacer un ruego y la presidencia no accede. Vamos a extrañarnos, pero el presidente no nos da tiempo, levantando la sesión.

Y ahora varias preguntas al Concejo: ¿Por qué no se autoriza al público a fumar en el salón de sesiones, ya que lo hacen los señores ediles? ¿Por qué estos no se ponen en pie cuando hacen uso de la palabra? ¿Por qué no se coloca una mesita para los individuos de la Prensa que asisten a las sesiones? Creemos que se tomarán en consideración estas preguntas y si así fuera nosotros lo celebraríamos mucho.

Luquitas.

## Vida militar

### Revista de inspección

Ayer lunes llegó a esta plaza el ilustre general: Marvá, comandante general de Ingenieros de la primera Región, para pasar la revista anual reglamentaria, a los edificios militares, material de los Cuerpos, fortificaciones y Parques de Ingenieros.

Vino acompañado de su ayudante de Campo, comandante de Ingenieros D. José Alén, y del secretario de la Comandancia General, teniente coronel D. Juan Montero.

### Ascensos

En propuesta ordinaria han ascendido en Ingenieros:

A teniente coronel, D. Eustaquio de Abaitua; a comandante, D. Emilio Luna y a capitán, D. Angel Menéndez.

—Por haber terminado con aprovechamiento el plan de estudios reglamentario ha sido promovido a primer teniente de Ingenieros, nuestro querido amigo D. Ignacio Pérez de Vargas.

—En la próxima propuesta de ascensos será promovido al empleo de oficial primero de oficinas militares, nuestro estimado amigo don Primo Sánchez Tembleque, padre del segundo teniente alumno de Ingenieros de igual apellido.

Reciban todos los ascendidos nuestro sincero parabien.

### Personal de Ingenieros

Un ruego, valga por lo que valiere, en favor de este personal.

El Ayuntamiento de Guadalajara cobra las células personales con arreglo al sueldo que disfrutaban dichos individuos, fundándose en una R. O. de Hacienda que dice que, el citado personal, ni es militar ni tiene asimilación.

Esto, con ser un absurdo incomprensible, puesto que son de hecho y derecho militares, no es tan frito de fundamento, como que mientras esto ocurre en Guadalajara, no sucede lo

mismo en Madrid, donde se les aplican los beneficios de la Ley de 31 de Diciembre de 1885, co no tales militares que son.

Este galimatías que perjudica en sus modos los haberes a un personal digno de mayores respeto, debe ser remediado por quien corresponda con la premura que el caso exige.

### Tiro Nacional

El domingo último celebró el anunciado Concurso provincial de tiro, habiendo hecho por mañana y tarde las tiradas siguientes:

Campeonato de brero: Es el que obtuvieron los premios los señores Catalán, Ortigado y La Rica.

Compeonato provincial: Premios los señores Catalán, La Rica y Sacristán.

Para clases de tropa: Obtuvieron premio, los señores Moreno, García y Fernández.

Oficiales y alumnos militares: Premios, capitán, S. Calvet y teniente, Sr. Arenas.

Cazadores: Premios, señores Sacristán, La Rica, Calvet y Ortega.

Se celebraron dos tiradas más, la de socios de todas las representaciones y consolación, en las que fueron premiados, entre otros, los señores Ortega (D. Ge mán) y Ortega.

Se hicieron magníficas tiradas y el Concurso celebró con el mayor orden por lo que le felicitamos sinceramente al presidente de esta representación D. Fernando Sacristán y al juez de Campo D. Severiano Muñoz, que estuvieron acertadísimos en la organización y dirección del Concurso.

### Exámenes.

### Lectores y anunciantes

Como habrán observado nuestros lectores y anunciantes no perdonamos medio de satisfacer a unos y otros.

Las mejoras no las anunciamos, las vé el público uno y otro día en el texto del periódico.

Agradecidos al creciente favor que nos dispensan, no desmayaremos y el lector tendrá cada día mayor información; el anunciante precios inconcebibles para en gran tamaño hacer propaganda de sus productos.

## De sociedad

Han regresado en la pasada semana: De Algorta (Bibao), los señores de Blasco con su hija Pilar; de San Sebastián y Bibao, los señores de Llanders; de Gijón los señores de Prado; de Alhama, los señores de Campos; de Mandayona, D. Victor Martínez y D. Luis M. Sureda con sus familias respectivas; de Alcalá de Henares, Doña Cotilde O arte con sus hijos; de Santander, D. Julio Sudaña; de Pastrana, los señores de Barco; de Calatayud, el Gobernador civil señor López González y familia, y de Santander la señora e hijo de nuestro director, con su prima la señorita Consuelo Renz.

—En Azuqueca se encuentran la distinguida señora de Vives e hijas, que pasarán allí el presente mes.

—Ha marchado a Santiago para continuar sus estudios D. Diego de Bartolomé.

—En el Balneario de La Iabela se hallan doña Fernanda Güici y sus hijos.

—A Vigo ha ido el administrador D. José Cocina.

—Los señores de Autolín (D. Victorino), han perdido para siempre a su hija, preciosa niña de pocos meses, que constituía el encanto del joven y simpático matrimonio.

A nuestro querido amigo y compañero en la prensa, que también paso hace poco tiempo el amargo trance de ver morir a su padre en Zaragoza, donde actualmente residen, así como a su distinguida esposa les enviamos el más sincero pésame, deseándoles toda la resignación necesaria para soportar su justo dolor.

—Con sus tíos los señores de Agulle, está pasando unos días, en Madrid, la señorita María Valenzuela.

—A la distinguida Profesora de esta Normal Srta. Petra Jiménez, hacemos presente nuestro pésame, por la muerte de su hermano D. Eduardo, Profesor de primera enseñanza.

—De regreso de Brihuega, donde han pasado el verano, estuvieron el viernes en esta pasando el día con los Sres. de Quiotana, la señora viuda de Catalina, su hijo Juan y su encantadora sobrina Cermencita Armiñana. Por la tarde salieron para Madrid.

—Han regresado de Alhama el Ingeniero de Caminos Sr. Crespo y su distinguida esposa.

—A nuestro particular y querido amigo don Enrique Leyva, que ha visto morir a su respetable madre en Tarazona, enviamos el más sentido pésame.

—Ha salido para Madrid después de pasar una temporada con sus hermanos, la distinguida señorita Aurora Leblie.

—Con sus hermanos los señores de Guijarro ha pasado unos días en esta población, el jefe del tráfico de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante D. Enrique Latte.

—Nuestro distinguido amigo D. Carlos Burgos, Teniente Coronel de la Guardia Civil, ha regresado de Panticosa.

—Al lado de los señores de Guillelmi se encuentra pasando una temporada la Srta. Rosa Soler.

—Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña, en León, la señora del Archivero de aquella Delegación de Hacienda nuestro querido amigo D. José López Pérez Hernandez.

E horabuena.  
 —Esta mañana a las siete se ha efectuado en San Nicolás el Real, el matrimonial enlace de la bella señorita Isabel Menendez, con el distinguido Ingeniero de Caminos y doctor en Ciencias D. José Torroja, sobrino de nuestro particular amigo D. Enrique Figueras.

—Han sido padrinos el General Menendez, padre de la novia y la madre del novio.

—Deamos una ventura sin límites al nuevo matrimonio que esta misma mañana han salido para el Extrarjero.

—El domingo último celebraron sus días las señoras y señoritas de Leblie, Pou y Fernández y ayer la señora de Barradas.

—El viernes salió para Madrid el ilustrado Comandante de Ingenieros, ex profesor de esta Academia D. José Alvarez Campana, destinado al E. M. Central.

—Hemos tenido el gusto de saludar al bizarro Capitán de Infantería D. Diego Fernández Ortega.

—El domingo pasó el día en esta población el segundo jefe del Personal de Telégrafos don José Molero.

## Espectáculos

### Teatro Cómico

Las secciones de cinematógrafo y variettes que en los días jueves, sábado y domingo de la semana pasada se celebraron en este Coliseo, resultaron muy entretenidas y bien acogidas por el público que en todas ellas concurrió en gran número.

«Les Gari-Uset», notables duetistas cómicos a transformación que actuaron los tres días, fueron muy aplaudidos y en varias ocasiones se les hizo repetir alguno de los números como ocurrió con Nubes de verano, La segadora, Metta, El Sereno y otros varios creación de estos artistas.

También en películas se vieron cosas buenas.

### El Señor Pepe.

## Sociedades

### Casino

En el Casino Principal se ha abierto una suscripción, con el fin de celebrar un concierto por la Banda municipal de Madrid.

La junta ha encabezado con 300 pesetas la lista de suscripción, que a juzgar por el entusiasmo que reina entre los socios, muy pronto estará cubierta.

### Nueva Peña

El domingo se sirvió por la Repostería de este Casino, un espléndido banquete con el que celebraban la toma de estrellas los alumnos de cuarto año de la Academia de Ingenieros, que invitaron a otros compañeros y a varios profesores.

Se derrochó el Champagne y resultó una fiesta tan alegre y simpática como todas aquellas que organizan nuestros futuros ingenieros.

Por la noche se celebró un baile en los salones de «Nueva Peña», que se vieron muy concurridos de bellas y elegantísimas damas y de gran número de socios militares y paisanos.

La animación en este Casino es cada día mayor. Con la apertura de curso en la Academia, ha coincidido el comienzo de la serie de solemnidades y agradables veladas que «Nueva Peña» organiza para este invierno.

## De Instrucción pública

Se han nombrado ya por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes dos fun-

**Equivocación.**—Nuestro joven amigo el ilustrado abogado, D. Aurelio Esteban, hijo del Notario de esta capital, Sr. Esteban Zuazgoitia, nos ha manifestado que son equivocadas las noticias que se han publicado referentes a su nombramiento de Registrador de la propiedad de Coria, destino que acaba de proveerse en otro aspirante.

**Siguan las broncas.**—El sábado último entre una y dos de la madrugada se escucharon de nuevo y casi en el mismo sitio donde pasados días se desarrollaron los sucesos de que damos cuenta en nuestro número anterior al relatar las hazas de un beodo, las más grandes blasfemias y el más escandaloso vocerío que pueda imaginarse.

¿Pero es que ni el Sr. Gobernador, ni el Alcalde accidental, Sr. Ramírez, ni los serenos y agentes de policía, se enteran de lo que Guadalajara entero protesta?

De algún tiempo a esta parte, está desconocida la capital que siempre gozó fama justa de pacífica.

Indudablemente se goza de la libertad mayor en estos días, para convertir las calles de la población, en intransitables escenarios de nauseabundas é inmorales cuadros.

**Redactor artístico.**—Ha entrado a formar parte de nuestra redacción el conocido y reputado fotógrafo, D. Francisco Mari, que se encarga desde hoy de los trabajos é informaciones gráficas de este periódico.

**Interesante.**—Para economía y seguridad, recomendamos a nuestros lectores, aseguren sus bienes en la importante Compañía de Seguros «La Estrella».

Subdirector en esta provincia, D. Francisco Bernaldo de Quirós, Mayor baja, 30, Guadalajara.

**Suspensión.**—La corrida de novillos que anunciamos para el pasado domingo, fué suspendida por el Gobernador civil, en vista del dictamen del Arquitecto respecto a condiciones de seguridad de nuestro circo taurino, en el que se realizarán obras en breve plazo.

**Trigos extranjeros.**—Agradecemos mucho al Sr. D. Angel Campos, el folleto que se ha servido remitirnos y en el que se contiene el informe sobre los bonos o subvenciones pedida para la importación de trigos extranjeros, como solución a la crisis de los nacionales y lograr que nuestras harinas puedan exportarse a nuestras posesiones de Africa, emitido por este Cabildo de Hacendados y Labradores en sentido negativo. La ponencia es del propio Sr. Campos, que con gran competencia ha desarrollado en un brillante trabajo su tesis opuesta a la concesión de dichas soluciones.

**Bolsillo perdido.**—En la Inspección de vigilancia se halla depositado un bolsillo de señora encontrado en la Estación del Ferrocarril, a disposición de quien acredite su propiedad.

**Comerciantes.**—En la redacción de este periódico pueden verse las nuevas tarifas de anuncios y reclamos; a precios increíbles, en gran tamaño y con el fotograbado de sus establecimientos empezaremos en el número próximo la sección especial de reclamos que seguramente ha de complacer a los industriales y comerciantes de Guadalajara.

**Caminos vecinales.**—De acuerdo con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas, han sido declarados de utilidad pública los caminos vecinales de Bocigano a Cardoso y de Cardoso a Ocentejo de la Sierra.

**Vacante de médico.**—La de Médico titular de Estables puede solicitarse. Tiene de dotación anual 3.000 pesetas y 150 de Beneficencia.

**El papa Abdón.**—Antonio Dominguez, el celebrado autor de *El bateo* obra que por sí sola bastaría para hacer inolvidable al malogrado Pepe Riquelme, publica esta semana en *El Libro Popular* una novela cómica titulada *Historia del papa Abdón y de su hermano gemelo*, que será de seguro un éxito de gracia sin precedente.

Entre los escritores festivos, Antonio Dominguez, a quien su bufete tiene un poco alejado del campo de las letras, ocupa, con justicia, un primer lugar. Su gracia no es de aquellas rebuscadas y caprichosas que explotaron algunos viejos escritores; es espontánea, fina, natural; surge sin que el autor se dé cuenta de ella.

Esta novela de *El Libro popular*, como su hermana *El bateo*, proporcionará grandes y repetidos ratos de hilaridad y será de las que quedan y se recuerdan siempre con gusto.

*El Libro Popular*, cuyo propósito ya bien demostrado, es dar a conocer obras que llamen la atención del público, publicará en su siguiente número *La indecisa*, novela inédita de Car-

men de Burgos (*Colombino*), que, de seguro, dará mucho que hablar.

**New Club.**—El día 18 del corriente mes se representará por el teatro artístico de esta culta sociedad «Los intereses creados» de Benavente y «La muñeca de los viejos» de nuestro querido amigo y colaborador D. Ensebio Gorbea; obra esta última premiada en el concurso de comedias organizado por *El Liberal* de Madrid, y estrenada en Lar.

En ambas obras tomarán parte la Sra. Cobos y Srtas. Natividad Rios, Alfaro Carmen y María Enao, la niña Saucó, y los señores Vizu, Gorbea, Carralero Sancho, Perez, del Rey y Vico.

Los Maestros que se suscriban a este periódico, recibirán gratis, los datos que nos pidan e informes de asuntos que les interesen.

**Fiesta de alumnos.**—Con motivo, de la jura de bandera por los nuevos alumnos de esta Academia de Ingenieros, se proyectan varias fiestas.

Los recién ingresados obsequiarán con un gran baile a sus compañeros y estos con una función de teatro a aquellos.

**Mariposa.**—Hemos recibido el primer número de «Mariposa», revista mutualista de nuevo género que se dedica a enseñar lo que son las artes gráficas, y lo que significan, pues generalmente olvidamos que sin ellas no hubiera la Humanidad llegado al grado y desarrollo de perfección y conocimientos que hoy alcanza.

«Mariposa» enseñará discretamente, bajo forma agradable, del grado de nuestra industria, de sus adelantos, del estado que se encuentra en el extranjero; y dará multitud de datos, fórmulas, aclaraciones... Desvirtuará feisas leyendas y tratará con dibujos las máquinas, etc., de última invención.

«Mariposa» conviene a todos los industriales y comerciantes, y especialmente a los amantes de la cultura y cuantos se interesan por el desarrollo patrio, y a todas las escuelas y colegios, para que inspirados los señores profesores puedan disertar sobre estos temas de que tanto cuidan en otros países.

«Mariposa» solo vale 1,10 al año.—Apartado de Correos 312, Madrid.

Suscribase V. hoy mismo ante el representante de «Los Previsores del Porvenir» o directamente.

**Viene el calor.**—Un ilustre astrónomo y meteorólogo inglés, el doctor, Lock Lockyer, ha predicho que este mes de Septiembre será caluroso, con todos los rigores estivales.

**Destinos de Telegrafos.**—Nuestro estimado paisano, D. Aurelio Ochoa ha sido nombrado en comisión para servir la estación telegráfica de Trillo.

De la Estación de Telegrafos de La Isabela se ha encargado, D. Joaquín Hierro Gimenez.

**Qué a gusto se vive sin insectos.**—Para la polilla, nada mejor que alcanfor, nattalina, alcanforil y la pimienta especial.

La exterminación de moscas, mosquitos, chinches y pulgas, usar los insecticidas Peract-Fior y Leyer, que es lo mejor.

Trigo M. roqui para matar ratas y ratones  
Agustín García, Mayor baja, 2

## Fotografía, F. Marí

Gran rebaja de precios

3 postales bien hechas, 1 peseta

Se hacen trabajos a domicilio sin aumento de precio

NO EQUIVOCARSE.—Mayor alta, 40

GUADALAJARA

VEANSE MUESTRAS

Mayor alta, núm. 40

## Aviso

En el «Foto Blanco» frente a Yunque y a diez minutos de la Estación, se encuentran de venta TOROS y VACAS de acreditadas ganaderías.

Lo que se hace saber a los representantes o empresarios que quieren dar corridas de toros; advirtiéndoles que de los muchos que hay de venta, no se encuentra ninguno que haya sido anteriormente corrido. Para tratar dirigirse al representante en Guadalajara Manuel González, Mayor alta, 3 (Carnicería); o en Madrid Cecilio Isasi, Huertas, 69.

La Villa de Madrid  
TEJIDOS Y NOVEDADES  
MAYOR BAJA

**8**

GUADALAJARA  
Tejidos, novedades, corsés,  
panas, géneros blancos, confecciones,  
equipos para novias,  
Mayor baja, 8.—Guadalajara

LOS GRANDES

Almacenes al detall de Tejidos y Novedades

DE  
La Gran Ciudad de Londres

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1

Avisa a todos los compradores del día 15 de Agosto para que mediante la presentación del Ticket cobren el cincuenta por ciento a que tienen derecho.

Además los premios diarios han correspondido a los números siguientes:

Día 1.º al número 40; el 2 al 8; el 3 al 88; el 5 al 45; el 6 al 184; el 7 al 16; el 8 al 52; el 10 al 42; el 12 al 99; el 13 al 18; el 14 al 180; el 15 al 136; el 16 al 27; el 17 al 19; el 19 al 76; el 20 al 13; el 21 al 63; el 22 al 40; el 23 al 27; el 24 al 58; el 26 al 29; el 27 al 265; el 28 al 234; el 29 al 263; el 30 al 41; el 31 al 43.

Mas de dos mil quinientas pesetas importa lo que regala esta casa en el mes de Agosto a sus compradores.

SE REGALA GENERO Y DINERO

La Mundial — SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS —  
Domicilio: Madrid Zorrilla, 11

CAPITAL SOCIAL (1) { 1.000.000 de pesetas, suscripto.  
250.000 pesetas, desembolsado.

AUTORIZADA POR REALES ORDENES DE 8 JULIO 1909 Y 1.º ABRIL 1912 — INSCRIPTA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO  
Efectuados los depósitos necesarios conforme a la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909

SEGUROS MUTUOS DE VIDA Supervivencia, previsión y ahorro SEGUROS DE GANADOS

ROBO, HURTO Y EXTRAVÍO — MUERTE E INUTILIZACIÓN

Sucursales de LA MUNDIAL.—Valencia, Remedio, esquina Colón.—Cartagena, San Agustín, 5.—Barcelona, Cortes, 558, Gran Vía.—Sevilla, Arguño, 7.—Madrid, Plaza del Rey, 5

(1) Acordado el desembolso de otras 255.000 pesetas.

Aprobado por la Comisaría general de Seguros en 27 de Abril de 1912.

## Visítad el nuevo Bazar Casado y Rubio (en C.ª)

Panas, paños, mantas mantones, géneros blancos y de punto, mercería, bisutería y altas novedades.

Sección de sastrería, camisería y demás confecciones a la medida.

CORBATERIA, GORRAS Y PARAGUAS

PRECIOS FIJOS  
Mayor baja 71 al 75, (Santa Clara).—GUADALAJARA

BATERIA DE COCINA A DOS PESETAS KILO  
Ferretería madrileña Alfonso L. Arriero

GRANDES ALMACENES DE  
Mayor baja, 20 (antiguo San Andrés)

LA EQUITATIVA  
B. CASTELLS  
Mayor baja, 9 y 11.—GUADALAJARA

Camisería y ropa blanca, corbatería, géneros de punto, bisutería, pañolería de seda, hilo y algodón, abanicos, cuellos y puños, guantes, paraguas señora y caballero, cinturones, ligas y tirantes para caballero y niño, y todos los artículos que comprende el ramo de camisería.

Esta Casa pone especial cuidado en los encargos a medida, tanto para señora como para caballero y niño. Blusas para señora últimas novedades; modelos siempre nuevos en los escaparates y se hacen a medida desde 3 a 50 pesetas.

Vestidos niños, preciosidades. Se hacen equipos para novia desde lo más modesto a lo más rico. Se arreglan camisas. Ropa blanca para señora y niños de todas clases, y se hace cualquier prenda a medida. Juegos de cama bordados.

La Equitativa.—Mayor baja, 9 y 11.—Guadalajara

Compagnie D'Assurances Generales  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
FUNDADA EN 1819

La más antigua de las Compañías francesas  
Capital desembolsado... Francos 2.000.000  
Reservas efectivas... 26.679.176

Desde 1819 esta Compañía ha pagado á 526.083 propietarios siniestrados, la importante cantidad de francos 346.175.464,70.

Subdirección: Puerta del Sol, 13.—MADRID  
Agente general en Guadalajara

D. Francisco de P. Barrera  
Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, 31 Julio 1911.

MOLINO DE HARINAS  
DE  
LAS FUENTES DE ALCOCER

Terminando el arriendo vigente en primeros de Noviembre próximo, queda en dicha fecha a disposición del que lo solicite.

Para tratar de precio y condiciones, con el propietario D. Angel Campos García, en Guadalajara, Plaza Diputación, núm. 4, y en Alcocer, con D. Melitón Ayllón.

Agüas y Baños de Sicilia  
EN JARABA (ARAGÓN)

Declarados como una especialidad para la curación del reuma, artritis, gota, cólico nefrítico y epático, expulsión de arenas, siendo eficacísimos en la diabetes sacarina.

Itinerario Estación de Catina en la línea de Madrid a Zaragoza, donde a la llegada de los trenes mixtos y correos esperan los coches del establecimiento; al bajar del tren preguntad por los coches de Sicilia.

Artríticos á JARABA  
Excelente cocina — Trato sin igual  
Guadalajara 1912.—Imp. Bardales, 5



# LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija. Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento fecha 8 de Julio de 1909.

## GARANTIAS

Capital social	Suscrito.....	5.000.000'00
	Desembolsado,	1.500.000'00
Reservas	Estadística.....	1.000.000'00
	Técnicas y garantía.	1.162.966'33

Primas anuales del último ejercicio..... 2.418.573'12  
Siniestros satisfechos..... 14.015.388'32

También garantiza la Sociedad el seguro contra la pérdida de alquileres

## DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes 62. Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 11 de Marzo de 1911. Subdirección provincial á cargo de D. Juan Bayón de Dios, Guadalajara Plaza de Mayor baja, 22, duplicado.

# Bazar Económico

JOYERIA Y PLATERIA

Relojería de todas clases y de las mejores marcas

Construcción y venta de Calzados CALIDAD GARANTIZADA

Ropas hechas, esmerada confección

MUCHO SURTIDO

Todos los artículos 25 por 100 más baratos que en Madrid

CALLE DEL ESTUDIO, 10.-GUADALAJARA

# AVERLY, MONTAUT Y GARCIA ZARAGOZA

La casa mas importante de España que vende las piedras de molino; 36 años de existencia; 26.000 pares vendidos, todos los útiles de molinería moderna, telas metálicas, cribas, alambrados, todos los aparatos agrícolas.

ZARAGOZA

## TRASPASO

En inmejorables condiciones se traspasa el almacén de géneros coloniales y Fábrica de jabones de la calle de Torres, 4, por no poderlo atender su dueño D. Fabriciano Benito.

Para tratar en la Agencia de don José Sanz López, Jáudenes, 20.

Se necesita un dependiente práctico en Géneros Coloniales.

## Venta de casa

Se vende la casa núm. 4 de la Plaza de Mariscal. Razón: Paseo de San Antonio, 4.

## CARPINTERIA

DE

# ANTONIO CASADO ARENAS

— MAYOR ALTA, 17 —

(junto a la iglesia de San Nicolás)

CASA FUNDADA EN 1860

Se construye toda clase de obra de carpintería. Se venden puertas, ventanas, huecos de balcón, vidrieras y postigos. Precios económicos.

Se construyen herramientas para panaderos.

Mayor alta, 17. —x— Guadalajara

# GRAN SASTRERIA MILITAR Y PAISANO DE Ricardo Razola

(Sucesor de Sardina)

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que se ha recibido un colosal surtido en géneros para la próxima temporada.

Altas novedades en gabanes desde 40 pesetas en adelante.

Se garantiza el buen corte y una rápida y esmerada confección.

Mayor alta, 26, y 28, Guadalajara

## Asombrosa liquidación

por reforma de local en el comercio del Rincón de

# RUFINO DE LUCAS

Se liquidan más de 40.000 duros en géneros de tejidos

Panas, paños, patenes, tapabocas, colchas, percales, céfiros, batistas, lanas y sedas para vestidos de señora. Géneros de punto, ropas hechas para hombre, ropa blanca, corsés, sombreros para hombre, abanicos y cien mil artículos más.

Buena ocasión para comprar las vistas para bodas. Todo casi de balde. Precios increíbles. Se venden mostradores, anaquelarías y lunas y cristales de los escaparates.

PLAZA MAYOR, NUMS. 21 AL 24

— Portales nuevos —o— Guadalajara —

# MIOPES y PRESBITAS

= NOTABLE DESCUBRIMIENTO =

Desde hace algunos años ha experimentado la óptica un cambio radical gracias al sorprendente descubrimiento de los cristales JENAPHAQUES. En Francia que es la nación en donde por primera vez han aparecido dichos cristales, todo el mundo que los ha ensayado los tributa justos elogios, y los hombres de más notoriedad y reputación científica están de acuerdo en d clarar que constituyen un descubrimiento importantísimo en óptica.

Los médicos oculistas, una vez estudiado sus condiciones en los más pequeños detalles desde el punto de vista de su transparencia y pureza, han terminado por recomendar eficazmente los cristales JENAPHAQUES para bien de la vista defectuosa. Hasta hoy no se habían podido apreciar dichos cristales pero en breve se extenderá su uso por toda España, y servirán de alivio a todos los miopes y de vista cansada por su visión clara y sin fatiga lo que hace que sean superiores al cristal de Roca. El cristal JENAPHAQUE es de un tenue violeta tan fino que mata los rayos de la luz sin disminuirla. Para evitar falsificaciones exijase en todos la marca V. N. H.

En la droguería de Agustín García, Mayor baja, 2, Guadalajara, encontraréis esta clase de cristales y los más modernos sistemas de gafas y lentes.

- SAN BERNARDINO Paraguas.
  - SAN BERNARDINO Pielés.
  - SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
  - SAN BERNARDINO Adornos.
  - SAN BERNARDINO Guantes.
  - SAN BERNARDINO Lana para confecciones.
  - SAN BERNARDINO Perfumería.
  - SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas abrigo.
  - SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.
- Mayor alta 12 y 14 GUADALAJARA

# PROBADO

el chocolate que fabrica en Brihuega

# ANTONIO BALLESTERO

Y no probaréis nunca otro.

# La Unión y el fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal]

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

— Sub-director en Guadalajara D. Julián Ramírez, Plaza de D. Pedro, 1 —



ALMACEN DE FRUTOS COLONIALES Y PENINSULARES

## Aceites y Fábrica de jabones

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

35, SANTIAGO, 35 — ALCALA DE HENARES

## FERRETERIA de la Viuda de Esteban Rufinos

Plaza Mayor, 15

Esta casa cuenta con un gran surtido en artículos de Ferreteria. Material eléctrico y lámparas de filamentos metálicos marca OSRAM y Z botella. Termos para conservar las bebidas frías ó calientes como se deseen. Cristales de todas medidas. Cubos y barreños de zinc, alambres, telas metálicas y palas, horcas de hierro, clavazón para obras, idem para herraje marca Corona, cribas y arneros de alamb, batería de cocina, plomo y zinc en plancha, tuberías de hierro y plomo para saneamiento de edificios, cementos Portland y cementos lento y rápido de las marcas más acreditadas, arados de vertedera y piezas sueltas para los mismos, máquinas de picar y embutir carne, heladoras, polvos insecticidas Poraat para moscas y toda clase de insectos y mil artículos más pertenecientes al ramo de Ferreteria.

No equivocarse (frente al Ayuntamiento)

# Caamaño y Cobeta

SUCESORES DE JOSE GONZALEZ

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ALCALA DE HENARES

## AGUARDIENTES y LICORES CON GUIA

Los encontraréis de excelente calidad en la acreditada fabrica de Filomena Torres, y más económicos que si los comprarais sin GUIA en otros sitios.

¡¡Probad y os convenceréis!!

Comprando los exquisitos aguardientes y licores de Filomena Torres, aumentaréis considerablemente vuestra clientela y tendréis la seguridad de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará GUIA y os dirá sin costaros nada, la forma en que habéis de hacer las anotaciones en la libreta, únicos requisitos que debéis llenar para estar dentro de la Ley.

La matrícula de taberna y la de tienda de comestibles, comprende la venta de aguardientes y licores.

Se envía á todas las estaciones del ferrocarril y se sirven pedidos por los coches y los carros ordinarios.

Para precios y condiciones dirigíos á Filomena Torres, calle de Madrid, 27.—Guadalajara.

# Manuel Taberné

Muebles Ferreteria Electricidad

Lámparas OSRAM de filamento irrompible.—Persianas de todas medidas.—Mecedoras de lona desde 15 pesetas par.

Bateria de cocina á 1'50 y 1'80 el kilo

Mayor baja, 77 y 79. - GUADALAJARA

# L'ASSICURATRICE ITALIANA

Compañía de Seguros contra accidentes colectivos, Individuales y de Responsabilidad civil.

Fondos de garantía. Liras: 11.274.944'99

Siniestros pagados. Liras: 28.720.627'10

Sucursal Española: Barcelona Paseo Colón, 7

Sub-dirección Regional: Madrid Hortaleza 81-1º

Representantes en todas las provincias

Subdirección en Guadalajara

D. Francisco de Paula Barrera

Calle E. Benito Chavarrí, núm. 6, principal

(Anuncio aprobado por la Comisaría general de Seguros).

# Comercio de José Rhodes Garrido

Cabanillas del Campo (a 5 kilómetros de Guadalajara)

Esta antigua casa tiene a disposición de sus clientes, entre los muchos artículos que trabaja, clases especiales de garbanos que garantiza su coadura a los reducidos precios siguientes:

Núm. 0, kilo a ptas. 1 | Núm. 2, kilo a ptas. 0'70  
» 1 » » 0'90 | » 3 » » 0'60  
» 4 » » 0'80 | » 4 » » 0'50

Bacalao nuevo a 1'05, 1'20, 1'30 y 1'40 pesetas kilo.

Ofrezco una buena partida de cajas de madera que la daré barata al que se encare en toda ella.

El dueño de este antiguo comercio no da regalos porque entiende que el regalo lo paga el comprador; ofrece a sus clientes pesar y medir bien porque es lo honrado y práctico para el que compra.

# CALDAS DE BESAYA

SANTANDER

Aguas clorurado-sódicas, bicarbonatadas, bromuradas, nitrogenadas, fuertemente radiactivas.

Temperatura de 35º a 37º; Baños de agua corriente. Instalación completa, duchas de todas clases y temperaturas, pulverización, irrigaciones vaginales e intestinales, inhalación directa de aza radiactivo, gran sala de inhalación de gases y aguas pulverizadas formando una atmósfera eminentemente sedante y resolutive. Estas aguas curan ó alivian el artrismo, reumatismo en todas sus formas, gota, neuralgias, especialmente la ciática, cardiopatías, catarros bronquiales y tendencia a contraerlos, faringitis, y laringitis reumáticas, etc.

Estación de su nombre a 70 metros del hotel, todos los trenes paran en Caldas.

Hotel con todos los adelantos modernos, Pídanse guías al Administrador.

¿Necesita V. comprar un traje, una gorra, un sombrero, un pantalón de pana, un chaleco y todo lo concerniente al ramo de Sastrearía y Sombrerería?

Pues visite primero la muy popular y acreditada SASTRERIA Y SOMBRERERIA

# LA TIJERA DE ORO

Tenemos un inmenso surtido en panas de todas clases, últimos dibujos, muy baratos. Ropas hechas para caballero y niño. Pantalones de pana hechos, para caballero á 4 pesetas. Traje á la medida para caballero, bonito género y corte esmerado, desde 15 pesetas. Trajes de lana para niño á 6 pesetas.—Esta casa cuenta con grandes talleres para la confección de las prendas y por eso vende más barato que nadie.—Gran surtido en trajes y paños de todas clases. Se confecciona desde el traje fino para vestir hasta el más económico.—Se admiten géneros para su confección; llevamos por las hechuras muy barato; se responde del buen corte.—Colosal surtido en trajes de niño.—Prontitud y esmero en los encargos.—Trajes á medida en ocho horas.

GUADALAJARA.—MAYOR BAJA, 69

Pedid en las Farmacias

# FENALINA Sanz y Vera

No más dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias. Desaparecen tomando un sello de Fenalina Sanz y Vera.

Calma enseguida toda clase de dolores reumáticos y nerviosos ya sean estos últimos de afecciones dientes y oídos. En la grippe y estados febriles, es de resultados inmejorables.

Su uso es inofensivo y no produce trastornos cardiacos.

Probad y veréis sus magníficos resultados.

Su precio: 2 pesetas

De venta en las principales farmacias.—Depósito en Madrid: Martín y Durán, Mariana Pineda, 10, y en Guadalajara en la Farmacia de D. Félix García Herreros, Mayor baja, núm. 22.

Por el insignificante precio de 2 pesetas, se os desaparece cualquier dolor que tengáis nervioso y reumático.

# MARIA DE LAS NIEVES

Gran fábrica de Hielo

De venta a todas las horas del día en la Plaza de Bradi, 1, Horchatería de Miguel Pérez.

10-1.

## SE VENDE

de 100 á 500 ovejas con sus corderos superiores

Para tratar con su dueño D. Agapito García en Añón. (Guadalajara).

# Nuestra Señora del Amparo

Mayor alta, 4

(Frente a la choricería de la viuda de Bernal)

Ropas hechas confeccionadas en el mismo establecimiento, mercería, paquetería, quincalla depósito de corsés, paraguas, tiras bordadas.

Trajes de Señora a la medida desde 3 pesetas 50 céntimos.

Esta casa es la que vende con más economía por la ininidad de artículos a que se dedica.